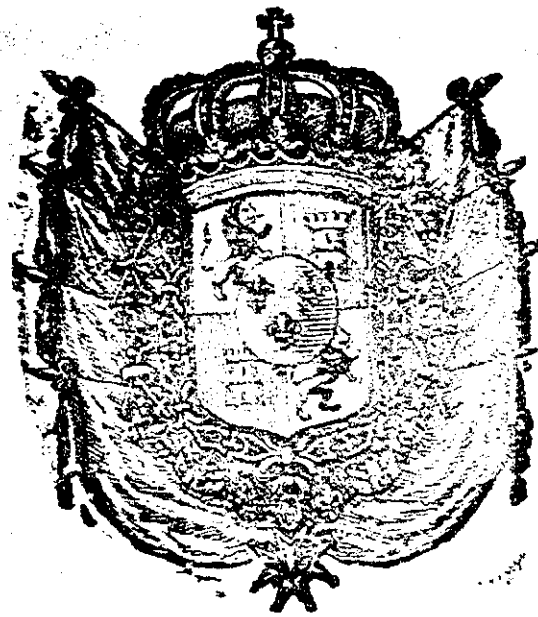


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imp. y librería de la viuda de Santamaria, á 8rs. mensuales llevado á las casas de los Sres. suscritores.



En las provincias 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA MISMA.

Circular num. 65.

Don José de Olmedo, caballero comendador de la orden Americana de Isabel la Católica, cruz y placa de la militar de san Hermenegildo, Coronel del cuerpo nacional de Artillería de Marina, Comandante de Marina de esta Provincia naval etc.

Hago saber: que en 17 de enero último se ha comunicado por el Exmo. Sr. Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar al Exmo. Sr. Presidente de la Junta de Almirantazgo la orden que dice así:

«Exmo. Sr.: Enterado el Regente del Reino del espediente instruido á cerca de la excesiva baja que se advierte en el valor de algunos remates del usufruto de las almadras, de conformidad con el parecer de esa Junta, expresado en la carta de V. E. n. 1529, se ha servido resolver: que antes de publicarse la subasta de cualquier almadra, se forme por el gefe que en ella deba entender,

el cálculo del valor que haya producido por un quinquenio en las anteriores, y que la cantidad que diere por resultado, se fige precisamente para primera postura en los remates, no admitiéndose el reglamento de almadras en esta resolucion, que deberá empezar á tener efecto desde 1.º de Julio de este año. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para inteligencia de la Junta, su circulacion y efectos consiguientes.»

Y para su notariad y fines respectivos, se publica en el Boletín oficial de esta Provincia, en Almería é 16 de Febrero de 1843.— José de Olmedo.

Insértese en el Boletín oficial.— Gerónimo Muñoz y Lopez.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Núm. 66.

El Exmo. Señor Inspector General del Cuerpo de Carabineros del Reino, con fecha 7 del corriente me dice lo que sigue.